

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **LIBARDO MORALES CABEZAS**

**2.008 - 2.011**

#### **“SAN BERNARDO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO”**

#### **PRESENTACIÓN**

El Programa de Gobierno del Municipio de San Bernardo Cundinamarca 2008-2011 **“SAN BERNARDO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO”**, refleja por un lado, el sentir de la comunidad San Bernardina en cuanto a las necesidades más urgentes, las cuales son recogidas a través de la implementación de mesas de trabajo rurales y urbanas, en los sectores social, productivo, de servicios públicos y de infraestructura, entre otros, y que requieren atención de corto y mediano plazo. Por otro lado, el Plan de Gobierno introduce de manera novedosa, una visión de más largo plazo que busca aprovechar de manera estratégica el patrimonio natural y cultural del Municipio, así como su capital humano y social, dando inicio, durante la presente administración, al nacimiento de una visión del desarrollo local, fundada en el potencial agro turístico de San Bernardo, con la cual, en la administración, retoma los principios orientadores del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio (POT) adoptado en el año 2000 y de acuerdo a sus modificaciones posteriores proyecta una estrategia de intervención de largo plazo que busca dar identidad al territorio y cohesionar a la comunidad San Bernardina alrededor de esa visión de futuro del desarrollo del Municipio.

El éxito del Programa de Gobierno parte del supuesto de que solo el trabajo en equipo podrá potenciar a nuestro pueblo como ejemplo de organización, y a la futura administración como una administración comprometida, respetuosa y sincera con los San Bernardinos.

El Programa de Gobierno **“SAN BERNARDO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO”** que será inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, será tal como lo establece la ley, la base para la ejecución del Plan de Desarrollo, donde la Inversión Social representada en el mejoramiento de la calidad de los servicios, educativos y de la salud, en la atención integral a los jóvenes y las y los niños, mujeres, madres cabezas de familia, adultos y adultos mayores, discapacitados; utilizando el deporte, la productividad y la cultura como motores impulsores del aprovechamiento del tiempo libre y de integración de los San Bernardinos, concentrará la mayor parte de los esfuerzos de la administración municipal.

Igualmente, se buscará potenciar a San Bernardo como municipio auto sostenible, con un desarrollo económico constante y creciente, en la gestión de recursos para proyectos de: sociales, ampliación de la cobertura de los servicios públicos, donde el fortalecimiento de las actividades agropecuarias innatas en nuestra población rural tenga una creciente solidificación y se consoliden como actividad económica de San Bernardo, lo anterior dentro de un respeto y una defensa profunda del Medio Ambiente.

Todo lo antes mencionado enmarcado en un Municipio seguro, con una comunidad que trabaje de la mano con la fuerza pública y sobre todo con un crecimiento permanente de la participación comunitaria y del respeto a la diferencia de ideas, donde se ejerza control objetivo a la Administración Municipal y se permitan los aportes positivos de todas las fuerzas vivas del Municipio.

Queda a consideración de cada uno de los habitantes de San Bernardo este Programa de Gobierno respetuoso, sincero, amplio con compromisos concretos que nos conducirá a la unión y

el desarrollo de San Bernardo en los próximos cuatro años. El esfuerzo que realicemos juntos, administración municipal y ciudadanía San Bernardina durante este cuatrienio, sentará las bases para un desarrollo estratégico de más largo plazo para el Municipio, con el cual se espera garantizar el progreso y las condiciones de bienestar de las generaciones futuras.

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de los mandatos constitucionales, Libardo Morales Cabezas, presenta a la comunidad San Bernardina su Programa de Gobierno, para aspirar a la Alcaldía Municipal durante el periodo 2008 –2011.

El 28 de octubre de 2007 el voto de confianza que otorgaran los habitantes del municipio, comprometerá tanto al Alcalde como a todo su equipo de trabajo en la misión de elaborar un Plan de Desarrollo Municipal que responda a las necesidades de su comunidad y se constituya en un instrumento de gestión y cohesión en torno a propósitos comunes de la administración, los diferentes sectores y estamentos sociales.

Por esta razón se organizó mesas de concertación con los diferentes grupos poblacionales de lo rural y lo urbano del municipio, teniendo en cuenta las asociaciones, cooperativas, empresarios, comerciantes, el sector salud y educación entre otros. El propósito de las concertaciones fue el de construir junto con la comunidad un Programa que refleje las necesidades y proyecciones que la comunidad identificó como prioritarios y necesarios para mejorar su calidad de vida. Cabe resaltar la activa participación del San Bernardinos en estas convocatorias.

A través de las reuniones realizadas con la comunidad, se obtuvo información que fue analizada y permitió plantear los objetivos y programas que se plasman en este documento, al igual que las necesidades más latentes y primordiales, de igual forma, generar conciencia en cuanto a la construcción de un proyecto de municipio donde de manera conjunta se busque la auto sostenibilidad del desarrollo local en el largo plazo.

## **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de **San Bernardo**, mediante la puesta en marcha y operación de una administración municipal moderna, eficiente, transparente y cercana a la comunidad, que fomente la articulación estratégica de las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales, para alcanzar la unión y el desarrollo social y económico de nuestro Municipio, orientado en últimas, por una visión de futuro sobre el devenir del desarrollo local, construida colectivamente por toda la sociedad San Bernardina y basada en el patrimonio natural e histórico del Municipio, proyectándose como eje de crecimiento con equidad en el ámbito regional y nacional.

## **ESTRATEGIAS GENERALES**

1. Se diseñará e implementará un modelo de gestión acorde a los diferentes cambios tecnológicos, económicos, sociales y legales con la finalidad de prestar un servicio eficiente a la comunidad.
2. Se diseñará y establecerá un sistema transparente y eficiente en la ejecución de recursos que permita aprovechar al máximo los escasos recursos financieros que posee la Administración Municipal, buscando igualmente el fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio.
3. Se crearán mecanismos permanentes de participación comunitaria que permitan evaluar y controlar las acciones de la Administración Municipal y promuevan la participación en las decisiones que afectan el desarrollo futuro del Municipio y la construcción de una visión de futuro compartida por toda la comunidad San Bernardina unida, comprometida y responsable con su propio desarrollo.

4. Se gestionara permanentemente la consecución de recursos para llevar a cabo la ejecución de programas y proyectos prioritarios para el desarrollo Social de la comunidad.

5. Todas las acciones desarrolladas dentro del Municipio de San Bernardo serán enmarcadas dentro de un esquema que permita el crecimiento ordenado del Municipio y la contribución a la construcción de una visión de futuro que potencie la vocación agro turística y productiva, buscando siempre la protección de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado del uso del suelo.

6. El motor impulsor del desarrollo de San Bernardo estará constituido por la implementación permanente de políticas sociales que busquen mejorar el nivel de vida de la comunidad.

7. Los planes, programas y proyectos formulados para los próximos 4 años guardarán coherencia y armonía con las políticas de orden nacional y departamental que infieran en la vida de los habitantes

8. Estrategias que permitan mitigar el nivel de desempleo, y con la búsqueda de iniciativas empresariales de pequeña escala que potencien a la población San Bernardina como creadora de sus propios recursos.

### **CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA**

La conformación del Programa de Gobierno de San Bernardo para el periodo 2008 - 2011, que es de carácter estratégico, está constituida por la descripción de la situación actual y la definición de objetivos, programas, estrategias, metas en cada uno de los ejes y sectores relevantes de la actividad humana del municipio.

### **METODOLOGÍA**

El Programa de Gobierno “**SAN BERNARDO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO**”, para el período comprendido entre el 1 de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2011, será un instrumento de gestión que en forma coordinada con los planes Nacional y Departamental, orientara la acción tanto de la Administración como de la comunidad.

El Programa se construyó con la participación activa y decisoria de la mayoría de las fuerzas vivas del Municipio, mediante la realización de mesas de trabajo en cada una de las veredas, los barrios del Municipio, en las que se definieron las prioridades sociales y económicas, para el desarrollo del mismo.

La metodología consistió en que la misma comunidad identificará sus problemas y causas dando como resultado la priorización de necesidades las cuales fueran proyectadas dentro del plan de gobierno.

### **EJES ESTRATEGICOS**

El conocimiento de la realidad del Municipio como resultado del diagnóstico elaborado a través de las mesas de trabajo permitió junto con la comunidad plantear alternativas de solución para cada uno de los problemas sectoriales detectados en el Municipio. Con las alternativas de solución se formuló el Programa de Gobierno el cual se abordó considerando las dimensiones del desarrollo por sectores o ejes estratégicos, es decir los aspectos vitales que se requieren atender para lograr el desarrollo integral del municipio. Entorno a estos ejes girará la acción de la Administración Municipal y la comunidad durante el periodo 2.008-2.011.

Adicionalmente se consideró un eje transversal que tiene como propósito general la construcción de una visión de futuro del desarrollo municipal.

Por lo anterior, el Programa de Gobierno enmarca sus acciones en cuatro ejes estratégicos: social, económico, institucional y físico

### **EJES SECTORIALES:**

**El Eje social**, esta enmarcado en los procesos de continuidad y creación de planes, programas y proyectos enfocados de una manera integral en educación, salud, recreación, deporte cultura y turismo; proyectándose a los diferentes grupos poblacionales (niñez, juventud, adulto, adulto mayor).

**El Eje económico**, enmarca las acciones articuladas y sistemáticas orientadas al mejoramiento de los sectores agropecuario, medio ambiente, industria y comercio y generación de empleo.

**El Eje físico**, considera los programas y proyectos necesarios para atender las necesidades relacionadas a vivienda, servicios públicos, equipamiento municipal, vías y demás obras de infraestructuras necesarias para el desarrollo del Municipio.

**El Eje Institucional**, plantea alternativas de solución para los problemas sectoriales detectados en lo referente a: participación ciudadana, organización administrativa.

## **EJE SOCIAL**

### **EDUCACIÓN**

La educación como eje del desarrollo social, económico y cultural del individuo debe garantizar la igualdad de oportunidades, la proyección en su desarrollo social y económico y constituye la base para mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio. Todo esto enmarcado dentro de un proceso educativo orientado no solo a la formación académica sino a la formación del estudiante de acuerdo a su grupo poblacional y con base a los lineamientos del Plan decenal de Educación.

### **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Actualmente el Municipio se encuentra en un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, con la intención de corregir algunas deficiencias que se resumen en: Bajos procesos de actualización y mejoramiento del personal docente, niveles de supervisión deficientes; baja relación interinstitucional local y regional, la carencia de una biblioteca pública bien dotada, desactualización bibliográfica, y la falta de generación del proceso de investigación científica, así como deficiencias de tipo tecnológico.

### **OBJETIVOS**

1. Actualizar el Plan Educativo Municipal ajustándolo a los lineamientos departamentales y nacionales.
2. Mejorar la calidad de la educación básica primaria y secundaria en las jornadas diurna y nocturna.
3. Implementar programas de educación a nivel formal y no formal (cursos, técnicos, tecnológicos y universitarios) que busquen mejorar la calidad de vida de los San Bernardinos
4. Ampliar la dotación a nivel tecnológico de los centros educativos rurales como urbanos.
5. Dar continuidad y fortalecer los programas de nutrición que se tienen desde la alcaldía del municipio e ICBF.

6. Vincular a los padres de familia a través del PEI de cada institución encaminada a fortalecer dinámicas internas de las mismas y con proyección en los diferentes sectores educativos y comunitarios.

## **PROGRAMAS**

- 1 Actualización del Plan Educativo Municipal.
2. Creación del “PLAN PADRINO”
3. Capacitación permanente a los docentes.
4. Revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales de cada centro educativo.
5. Vinculación del sector privado a los programas y proyectos definidos en el Plan de Educación Municipal.
6. Evaluación de los resultados de las pruebas estatales e implementación de estrategias para su mejoramiento.
7. Creación de programas y espacios lúdicos recreativos.
8. Aumento de los cupos escolares en las instituciones educativas del Municipio.
9. Programa de nutrición escolar.
10. Acceso de la población San Bernardina a programas técnicos, tecnológicos y universitarios.(ver la parte de créditos y programa departamental de bonos educativos)
11. Creación del Programa “Padres de Familia Formadores Educativos”.

## **SALUD**

La Salud es el producto de las acciones de la población, los servicios de salud con calidad y eficiencia, las autoridades Sanitarias y otros sectores sociales y productivos encaminados a mejores condiciones de salud individual, colectiva con el fin de brindar un mejor nivel de vida facilitando su incorporación a los sistemas educativo y productivo con mayores expectativas de éxito, lo que redundara en bienestar y progreso para San Bernardo.

De igual forma se trabajara en pro del mejoramiento del Puesto de salud Municipal, en cuanto a la prestación del servicio, se fortalecerán los centros de servicios medico rurales

## **OBJETIVOS**

1. Lograr una comunidad sana a través de la adopción de estilos de vida saludables con un proceso participativo de la comunidad mediante el cual ésta asuma de manera progresiva y consciente, responsabilidades en el fomento, cuidado y protección de su propia salud.
2. Ampliar la cobertura en la afiliación de la Población del Municipio al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
3. Mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud, tomando como punto de partida el fortalecimiento del centro de salud, efectuando un seguimiento y control de los programas de salud tendientes al mejoramiento de la prestación del servicio.

4. Gestionar convenios necesarios que contribuyan a mejorar el servicio en salud y los puestos de salud rurales del municipio dando como prioridad la reinversión de los recursos en el mismo.

## **PROGRAMAS**

1. Salud inteligente (*Actualización y revisión del sistema de información y clasificación socioeconómica para la selección de beneficiarios del Régimen Subsidiado.*) Actualización del sistema de información epidemiológica para desarrollar programas que respondan a las necesidades reales del Municipio Revisión y actualización de los sistemas de información para poder realizar una mejor vigilancia y control sobre las EPS y ARS.

2. Gestionar recursos para la optimización, adecuación y equipamiento del Centro de Salud con el fin de poder prestar un mejor servicio.

3. Programación y organización periódica de brigadas de salud que brinden los servicios especializados con los que no se cuenta regularmente en el Centro de Salud y acerquen el servicio a la población San bernardina.

4. Ampliación de la cobertura de vacunación en el municipio para generar estrategias de intervención.

5. Mejoramiento de los programas de nutrición de la población vulnerable

6. Reactivación de los puestos de salud rurales.

7. Activación del programa veeduría ciudadana en salud

## **DESARROLLO SOCIAL**

El municipio de San Bernardo requiere una propuesta enfocada en los derechos humanos, con alternativas sociales que nos permitan avanzar hacia modelos de actuación social que efectivamente influyan de una manera integral, incluyendo a toda la comunidad en las políticas públicas formuladas desde la administración como son programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores, entre otros.

Se busca nuevas maneras de aproximarse a las problemáticas mas criticas de estos grupos desde la perspectiva de los derechos y deberes así como la protección y la corresponsabilidad social; generando nuevas metodologías de intervención, explorando nuevas maneras de acercamiento a quienes requieran los servicios

## **OBJETIVOS**

1. Fortalecer la dinámica interna de la familia a través de la formación en pautas de crianza, relación y comunicación mejorando la calidad de vida de las y los menores y sus familias.

2. Implementar nuevos escenarios de promoción, prevención y atención para bajar los índices de violencia intrafamiliar, prostitución, explotación y abuso con los menores.

3. Rescatar la dignidad, igualdad y los valores de la mujer san bernardina, fortaleciendo procesos individuales y colectivos en el municipio.

4. Mejorar la calidad y la capacidad de los hogares Infantiles y comunitarios a nivel urbano y rural.

5. Creación de escenarios de fortalecimiento personal para las y los niños San Bernardinos.

6. Incentivar a las y los niños en la participación democrática a través de la toma de decisiones que infieran en el desarrollo del municipio.
7. Realizar convenios con el sector salud, alcaldía municipal, gobernación de Cundinamarca, comunidad y organizaciones no gubernamentales, proyectos que busquen el bienestar de los menores discapacitados de San Bernardo.
8. Generar redes de participación para los y las jóvenes del municipio que contribuya a dinamizar la creación de semilleros de participación política, organización social y económica en el municipio.
9. Establecer en el municipio un espacio donde los jóvenes tengan lugar para el libre esparcimiento y crecimiento personal.
10. Formar e informar a los y las jóvenes frente a las diferentes problemáticas sociales a las que se ven sometidos en los tiempos actuales.
11. Dar continuidad y fortalecer los programas existentes en el municipio en materia social (niñez, juventud, adultos y adultos mayores) con gran énfasis en las personas de mayor vulnerabilidad de San Bernardo Cundinamarca.
12. Creación de un club de adultos mayores que permita fortalecer las potencialidades de cada uno; dinamizando saberes al interior de los diferentes grupos poblacionales del municipio.
13. Fomentar espacios de crecimiento personal de las y los adultos mayores y sus familias.
14. Implementar acciones que mejoren el bienestar de las personas desplazadas del municipio o que lleguen a él.
15. Generar convenios con universidades en pasantías o prácticas profesionales que fortalezcan la parte social, económica y cultural
16. Gestionar ante entidades estatales, organizaciones no gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales proyectos sociales encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población san Bernardina.
17. Fortalecer y o crear el Concejo Municipal de Política Social CMPS como escenario de planeación, organización y ejecución intra, inter institucional y comunitario; que propenda por el restablecimiento de los derechos humanos de la población San Bernardina, por medio de la implementación de las políticas sociales generadas para los diferentes grupos poblacionales y la comunidad.

## **PROGRAMAS**

1. Dinamización de proyectos que fortalezcan la dinámica social de los diferentes grupos poblacionales del municipio.
2. Capacitación y fortalecimiento a los procesos individuales sociales y económicos de las mujeres san Bernardina.
3. Soporte a las dinámicas internas de los jardines y hogares comunitarios
4. Creación de semilleros pres juveniles y juveniles “dinamizadores de alternativas de formación y prevención en la comunidad san bernardina”

5. Creación de programas para menores discapacitados.
6. Creación y puesta en marcha de los Consejos municipales de juventud
7. Capacitación para el fortalecimiento del liderazgo juvenil “política pública de juventud municipal”.
8. Creación de clubes lúdicos pedagógicos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
9. Restablecimiento de derechos para los adultos mayores vulnerados del municipio “Gestor de sueños”
10. Coordinación de acciones con entidades encargadas de atención al desplazado.
11. Realización de convenios con instituciones de educación superior “fortalecimiento a la dinámica social”.
12. Gestión de recursos “Por la construcción de una cultura social y económica”.
13. Implementación del consejo municipal de política social.

## **DEPORTE Y RECREACION**

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Es por esto que se deben crear las condiciones y espacios para incrementar la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los San Bernardinos.

## **OBJETIVOS**

1. Asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de la ley en cuanto a la construcción de escenarios, dotación de implementos, financiación de programas para la práctica deportiva y la recreación.
2. Coordinar y desarrollar programas y proyectos que permitan promover, fomentar y difundir la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.
3. Implementar programas para desarrollar y motivar a todos los establecimientos educativos a la práctica de la educación física, la recreación y los deportes.
4. Promover la participación y la organización juvenil para la utilización adecuada del tiempo libre mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes de acuerdo a la edad y conducentes al desarrollo armónico de los niños y jóvenes del municipio.
5. Brindar oportunidad a todos los habitantes del municipio sin distinciones de raza, religión, sexo o inclinación política a participar en forma permanente en las diferentes actividades de la práctica deportiva.
6. Programar eventos deportivos y recreativos que contribuyan a la disminución y/o eliminación del flagelo de las drogas, el alcoholismo, la delincuencia juvenil, la promiscuidad y la violencia de todo tipo.

7. Dar continuidad y fortalecer los programas que se han venido desarrollando por el Instituto de Recreación y Deporte. . Dinamizar la creación y formación de una organización juvenil que implemente procesos recreativos dentro del municipio

8. Dinamizar la creación y formación de una organización juvenil que implemente procesos recreativos dentro del municipio.

7. Hacer seguimiento del proyecto de la construcción de la Villa Olímpica

## **PROGRAMAS**

1. Reorganización del funcionamiento del instituto municipal de deportes.

2. Implementación de de los siguientes proyectos a desarrollar :

- **Deporte Recreativo**

Apoyo y creación de grupos de recreación, actividades de utilización del tiempo libre, vacaciones recreativas, caminatas ecológicas y senderismo, campamentos juveniles, festivales de juegos autóctonos.

- **Deporte Formativo**

Organización e implementación de las escuelas de iniciación y formación deportiva.

- **Deporte Asociado y/o de Competencia**

Apoyo y capacitación para la conformación de clubes deportivos en los deportes de más relevancia en nuestro municipio, con el fin participar en las competencias programadas por las ligas del departamento.

Planeación y organización de las olimpiadas, preparación de las diferentes selecciones con fines competitivos para representaciones significativas en estas justas y en los juegos deportivos regionales y juegos campesinos de Cundinamarca.

- **Deporte Escolar**

Implementación suficiente a instituciones educativas, apoyo logístico y técnico a los diferentes representativos participantes en festivales de habilidades psicomotrices a nivel preescolar, festivales escolares, juegos intercolegiados en cada una de sus respectivas fases.

- **Deporte con Todos**

Programación de actividades físicas para la conservación de la salud y en contra del sedentarismo, dirigido para adultos y personas de la tercera edad.

Involucrar a las personas discapacitadas a actividades físicas.

- **Estímulos y Reconocimientos**

Conformación de una junta interdisciplinaria que evalúe la participación deportiva en cada una de las disciplinas representativas y otorgue un estímulo a estos deportistas.

- **Creación de un Centro de Educación Física**

Dedicado a la prestación de servicios para el fomento y desarrollo de la actividad física, la educación física el deporte, la recreación y la cultura en general.

3. Creación y/o fortalecimiento de una organización juvenil.

## **CULTURA Y TURISMO**

Descubrir nuestra propia identidad, los valores y características que nos diferencian de otras comunidades, redescubrir nuestra historia, acopiar nuestra memoria cultural y nuestras potencialidades son elementos fundamentales para construir el perfil San Bernardino, que orgullosamente promoveremos a todos los niveles, especialmente entre nuestra niñez y juventud fortalecido desde nuestros abuelos, lo cual constituirá un proyecto vital del Programa de Gobierno. El municipio ha sido reconocido a nivel de región como ciudad despensa y agrícola del sumapaz punto a favor y que hace que se proyecte por sus condiciones geofísicas y culturales como lugar turístico a mediano y largo plazo para el mundo.

## **OBJETIVOS**

1. Reconocer y difundir la identidad cultural del municipio.
2. Constituir el concejo municipal de Cultura y turismo.
3. Crear y/o fortalecer las escuelas de formación artística y cultural en el municipio.
4. Dotar y fortalecer la Biblioteca Pública Municipal.
5. Diseñar, estimular y ejecutar una programación artística y cultural permanente que recoja los valores urbanos y rurales "TUREDEC"
6. Recuperar y dotar la Casa de la Cultura como centro Cultural del Municipio.
7. Recuperar las tradiciones ancestrales y rescatar los lugares de interés cultural del Municipio, identificando sus mitos y leyendas.
8. Diseñar proyectos tendientes a rescatar los espacios turísticos y tradicionales del municipio
9. Crear y/o fortalecer iniciativas que vayan encaminadas a la implementación del turismo como un espacio alternativo.
10. Sensibilizar a la comunidad San Bernardina en la planificación, construcción y diseño de alternativas turísticas.

## **PROGRAMAS**

1. Dinamizar el consejo municipal de cultura y turismo
2. Apropiación de los valores San Bernardinos "**yo amo a san Bernardo**".
3. Implementación de los viernes artísticos y culturales
4. Formación artística y cultural tanto a nivel urbano como rural.
5. Creación de espacios que incentiven la lectura "**La hora del cuento**"
6. Funcionamiento de la Casa de la Cultura.
7. Recuperación de los lugares de interés cultural y promoción de espacios turísticos
8. Implementación de turismo, recreación, deporte y cultura "TUREDEC".

## **EJE ECONÓMICO**

## **SECTOR AGROPECUARIO**

Dentro de las múltiples fortalezas con las que cuenta el municipio, es de resaltar la producción agrícola y la creciente producción pecuaria, especialmente la ganadera la cuál ha venido ganando un lugar de importancia en la economía del municipio. Pero aunque el crecimiento de nuestro agro salta a la vista, de igual forma se avecinan una serie de retos tecnológicos y productivos que en la actualidad el municipio no cuenta con un proyecto enfocado directamente a dar respuesta a las diferentes demandas de los mercados locales, nacionales e internacionales que se puedan proyectar dentro de un marco de competitividad que supla las necesidades de dichos mercados.

De ahí nace la necesidad de implementar una serie de proyectos enfocados a mejorar las diferentes prácticas que se realizan en las unidades agrícolas y pecuarias, las cuales deben ir de la mano de una asistencia técnica que sea constante y aplicable a los diferentes modelos de producción, sostenibilidad y que se ajusten a las necesidades de los mercados y de nuestros productores.

### **OBJETIVOS**

1. Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.
2. Apoyar y fortalecer las asociaciones agropecuarias, especialmente las de pequeños productores.
3. Mejoramiento en la administración y funcionamiento de la planta de beneficio animal (Matadero).
4. Iniciar proceso de certificación de productos orgánicos.
5. Apoyar y fortalecer los programas de producción local de alimentos orgánicos.
6. Implementar capacitaciones que motiven y encaminen a la comunidad hacia una producción sostenible.
7. Elevar la competitividad de las actividades agropecuarias y las condiciones de mercado que optimicen el potencial productivo del mismo.
8. Diseñar e implementar estrategias que permitan el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de manejo en general de la planta de beneficio animal (Matadero) en búsqueda del aprovechamiento de la mayoría de los desechos de la misma.
9. Mitigar el impacto que están generando las plagas y enfermedades de los pastos en la nutrición animal.

### **PROGRAMAS**

1. Diversificación agropecuaria encaminada a la apertura de nuevos mercados con productos no tradicionales.
2. Búsqueda de convenios con entes del Estado para proveer al pequeño productor facilidades técnicas y productivas.
4. Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias del Municipio.
5. Implementación de huertas escolares en escuelas rurales con un enfoque técnico.

6. Creación del vivero municipal y banco de semillas.
7. Adopción e implementación de programas de agricultura orgánica.
8. Fortalecimiento a los planes de reforestación.
9. Puesta en marcha de un plan de acción encaminado a la viabilización de nuevos canales de comercialización.
10. Reorganización administrativa de la planta de beneficio animal.
11. Implementación de talleres de agricultura orgánica.
12. Implementación de una cultura agropecuaria alrededor de la conservación del ecosistema, para garantizar la sana explotación de las tierras.
13. Tecnificación del mercadeo de la feria comercial.

## **MEDIO AMBIENTE**

El Municipio de San Bernardo hace parte de la Cuenca Hidrográfica del Río Sumapaz, su importancia a escala regional se centraliza en la producción agrícola, en el manejo del agua y específicamente su oferta hídrica, constituyéndose en una fuente importante de agua para la región.

Debido al mal uso de los recursos naturales en el Municipio se ha provocado el deterioro progresivo de las microcuencas y ríos, lo que repercute en la disminución de la calidad y la cantidad del recurso agua. Por otra parte problemas ambientales asociados a la agricultura tales como, la tenencia de la tierra, la deforestación, técnicas inadecuadas en los cultivos, mal manejo del recurso hídrico, sobrepastoreo, introducción de especies de flora y fauna en zonas inadecuadas y la misma resistencia cultural a la aceptación y adopción de tecnologías limpias y adecuadas. Tienen como consecuencia, la alteración física, química y biológica de la estructura del suelo lo que genera procesos acelerados erosión, inestabilidad y pérdida del mismo.

Dentro de las funciones municipales se encuentra la protección del ambiente comunal, tarea que requiere implementar un sistema de gestión capaz de estructurar la planificación, organización, dirección y control de las funciones municipales en materias ambientales, por ello el análisis de los componentes de gestión sobre el ambiente constituye la base para realizar un adecuado y coherente plan de gobierno.

El programa de gobierno “San Bernardo Comunitario y Participativo”, emprenderá la tarea de elaborar la planificación ambiental, acción que requiere la participación comunitaria y la ayuda de entidades especializadas. Solo a partir de una conciencia general y una solución compartida sobre los problemas ambientales, realizada en forma conjunta entre el gobierno local y la comunidad, se puede despejar el camino para alcanzar en el futuro el desarrollo sostenible del municipio.

## **OBJETIVOS**

Bajo la premisa de alcanzar "La sostenibilidad municipal, hacia la calidad ambiental", se tienen entre otros los siguientes objetivos:

1. Elaborar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM
2. Optimizar las estructuras administrativas y de gestión ambiental.

3. Mejorar el conocimiento territorial para el adecuado manejo y aprovechamiento de las potencialidades ambientales y la atención integral y oportuna de problemáticas.

4 Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos disponibles para la gestión ambiental.

## **ESTRATEGIAS**

1. Iniciar el proceso de aplicación el Modelo SIGAM de acuerdo a la tipología municipal correspondiente, detectar dificultades en su aplicación local y la búsqueda de alternativas y soluciones.

2. Se fortalecerán las instancias de coordinación interinstitucional con diferentes objetivos de trabajo (legislación, asistencia técnica, investigación, capacitación y producción de material didáctico) en los cuales se integraran la administración municipal con los actores que representan a la comunidad educativa, los gremios, las comunidades, las Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil.

3. Organización comunitaria a través de herramientas de participación ciudadana para la concentración y ejecución de proyectos.

4. Promover en la Instituciones Educativas el desarrollo y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, con el fin de vincular desde el aula de clase y desde la institución a la solución de la problemática Ambiental del Municipio.

## **PRODUCTIVIDAD**

El municipio de san Bernardo se proyecta como polo de desarrollo agroindustrial, turístico Y productivo de la región.

A la administración municipal, corresponde desarrollar planes y programas que fortalezcan la generación de recursos a fin de lograr metas de mejoramiento en los ingresos económicos de los Habitantes del municipio, de manera tal que se permita su desarrollo auto sostenible.

Se trabajara interdisciplinariamente con cada uno de los sectores atinentes al mejoramiento agropecuario, de industria y comercio, turismo y generación de empleo.

El programa en su eje económico se fortalecerá en alto grado en el sector agropecuario, por ser el margen económico que más altos índices de ingresos genera al sector primario de la economía municipal. No obstante, el trabajo mancomunado se desarrollara con los otros sectores económicos, aprovechando las fortalezas en industria, comercio y turísticas que permitan la generación de nuevos y mejores empleos.

## **OBJETIVOS**

1. Fortalecer microempresas existentes que contribuyan mejorar el aspecto socioeconómico de adultos, jóvenes y adultos mayores del municipio.

2. Generación de empleo en el municipio con base en el fortalecimiento productivo local.

3. Fomentar el agroturismo como fuente alternativa de generación de ingresos para las familias del municipio.

## **PROGRAMAS**

1. Mujeres campesinas Trabajadoras
2. Trabajando por un mejor municipio
3. San Bernardo Tierra turística y ambiental "TUREDEC"

## **EJE FISICO**

### **VIVIENDA**

En este aspecto no se como se encuentra en la actualidad los diferentes programas de vivienda dentro del municipio

### **OBJETIVOS**

1. Fortalecer programas ya existentes en el municipio frente a la mejora o adquisición de vivienda.
3. Gestionar recursos a nivel Departamental y nacional para el mejoramiento o construcción de vivienda para población más vulnerable del municipio.

### **PROGRAMAS**

1. Proyecto de vivienda de interés social en el perímetro urbano.
2. Mejoramiento y ampliación de vivienda en el área rural y urbana.
3. Apoyo institucional para la adquisición de subsidios.

### **SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Dentro del engranaje de la administración pública uno de los pilares fundamentales en la construcción del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, es aquel de desde la constitución política configura la prestación de los servicios públicos y en especial los servicios públicos domiciliarios como aquellos de los cuales es prioridad de la administración pública, el velar por la adecuada prestación de los mismos.

Partiendo de lo anterior es de anotar que en el municipio de san Bernardo Cundinamarca, y en especial lo que comprende a la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Sector rural y el fortalecimiento de los mismos en el casco urbano es de anotar que en el primero existe una prestación baja o deficiente tanto en su infraestructura como en saneamiento básico.

### **OBJETIVOS**

1. Fortalecer las diferentes organizaciones encargadas de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.
2. Realizar un estudio de factibilidad a nivel rural para la implementación del servicio de agua potable.
3. Gestión para la implementación del servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio.
4. Dar continuidad al proyecto de colas de energización rurales.
5. Fortalecer la participación comunitaria, en todo el ciclo de los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento básico.

6. Promover el desarrollo y aplicación de tecnologías apropiadas para el abastecimiento de agua y mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico a nivel rural.

## **PROGRAMAS**

1. Acompañamiento institucional a las organizaciones prestadoras de los servicios públicos
2. Implementación de técnicas de Potabilización, a partir de sistemas a nivel domiciliario eficientes (Filtros caseros).
3. Mejoramiento de la calidad de vida de los san Bernardinos a través de la implementación de nuevos servicios públicos
4. Implementación de un sistema de control encaminado al control de aguas grises en la parte rural del municipio.
5. Dinamización de procesos de veedurías ciudadanas.

## **INFRAESTRUCTURA**

Si bien es cierto que un buen desarrollo social, económico, cultural, espacial y de bienestar de nuestro municipio, se encuentra dado en la interrelación participativa de la comunidad y los entes administrativos público – privado, nos conlleva a que las obras encaminadas a la construcción, ampliación, mejoramiento, mantenimiento de vías, obras de arte, entre otras, cumplan rigurosamente la optimización de los procesos de calidad en el manejo de los recursos y proyectos a ejecutar, supervisado por las veedurías comunitarias, J.A.C, interventorias y la Oficina de Planeación del municipio, con el propósito de llegar a un armonioso término de transparencia y satisfacción ante la comunidad, que finalmente son los que le dan uso a los objetos.

Para poder llevar a cabo cualquier proyecto y realizar el respectivo procedimiento anteriormente descrito, la oficina de planeación municipal garantizará la elaboración, presentación y ejecución del plan de desarrollo del municipio, planes que relacionados con infraestructura deben estar radicados debidamente en el Banco de Proyectos de la oficina de planeación, los cuales deberán estar identificados, preparados, evaluados, programados, controlados y relacionados con el presupuesto de inversión general del municipio, proyectos que estarán a disposición de toda la comunidad interesada en conseguir la gestión pública de nuestro municipio, así como el fortalecer y asegurar la consolidación y desarrollo de un sistema municipal de planeación, en el que interactúen todos los sectores, para que contribuyan al logro eficiente de su misión y funciones así como en la gestión en todas sus fases de las políticas integrales del desarrollo del municipio.

Es por eso que para tener un verdadero impacto social por descripción de la comunidad, se debe mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio, a través de la implementación de obras como mejoramiento de vías primarias, secundarias y terciarias, junto con obras de arte, construcción y mejoramiento de vivienda, infraestructura educativa, salud, servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico, espacios deportivos y recreativos, patrimonio arquitectónico y equipamiento municipal, es por ello y de gran importancia tenerlo en cuenta en este programa de gobierno.

## **OBJETIVOS**

1. Evaluación e implementación de procedimientos y mecanismos que permitan una efectiva gestión y prestación de los servicios de dirección y apoyo
2. Dirigir y orientar la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.
3. realizar proyectos de inversión pública.
4. Atención de emergencias viales
5. Mejoramiento y mantenimiento la infraestructura recreo deportiva del Municipio
7. Continuar con el plan de terminación de colas de energización.
8. Construcción de salones comunales rurales según necesidades.
9. Revaluar lamilla vial existente y generar la construcción de tramos de penetración y/o conexión.
10. Adecuación y terminación de la casa de la cultura.
11. viabilizar la cobertura de Internet rural
12. Desarrollar el programa de mejoramiento de las IER
- 13 viabilizarían de reubicación de las familias que se encuentren en zonas de alto riesgo
- 14 Gestionar los recursos para la puesta en funcionamiento de la despulpadora.
- 15 Reorganización del objeto social y puesta en crecimiento de FRUSAN

## **PROGRAMAS**

1. Vias para el desarrollo
2. Apertura de interconexión global de fortalecimiento a un municipio nuevo.
3. Servicios públicos eficaces y eficientes a un costo razonable.
4. Deporte, cultura y educación que genere amor y sentido de pertenencia de la niñez y la juventud hacia el municipio.
5. Productividad y desarrollo que mejoren el nivel de vida del tejido social.

## **EJE INSTITUCIONAL**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación de la comunidad, se realiza principalmente mediante las juntas de acción comunal, algunos comités operativos, organizaciones de niños, jóvenes y mujeres, acción por la cual el municipio trabajara de una manera integral y de la mano con la personería municipal en el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, el Consejo de Política Social, el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres entre otros; los cuales jugaran un rol definitivo en la implementación de nuevas políticas de participación en el municipio.

## **OBJETIVOS**

1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
2. Apoyar los Comités y Consejos sectoriales existentes y crear los que sean necesarios.
3. Generar un proyecto enmarcado en la defensa y protección de los derechos humanos.

## **PROGRAMAS**

1. Escenarios de formación, participación y protección de los derechos humanos “**Construyendo comunidad**”
2. Promoción de mecanismos que permitan el control social y político.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Con el propósito de contar con una estructura municipal moderna y eficiente se requiere trabajar en los siguientes frentes:

1. Adoptar una Gerencia Pública, que implique el encuentro entre las modernas fronteras tecnológicas en ciencias gerenciales y las tareas a cargo de la nueva administración.
2. Gestionar y promover alianzas estratégicas público-privadas o entidades no gubernamentales para potenciar los impactos de las intervenciones en el municipio promoviendo el desarrollo alrededor de los ejes planteados para la ejecución del plan de desarrollo del municipio 2008 - 2011
3. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, como estrategia por medio de la cual el Municipio garantiza la participación ciudadana en la planeación, ejecución y control de la acción administrativa municipal.
4. Gestionar ante las diferentes Universidades convenios que permitan contar con estudiantes en formación en el últimos semestres de ingeniería, arquitectura, salud, psicología, trabajo social, educación preescolar, terapia ocupacional, medicina veterinaria y agronomía y carreras afines que contribuyan a mejorar la prestación del servicio de la administración.
5. La gestión no es mas que el logro del objetivo, y el objetivo la culminación del producto que se va a ofrecer que es la calidad de vida y bienestar.  
Una vez iniciada la próxima administración, se comenzarán a diseñar indicadores medibles a corto, mediano y largo plazo, los cuales permitan conocer y evaluar permanente mente la capacidad de gestión y la calidad en el servicio prestado.
6. Una característica especial es la que prevalecerá durante todo el gobierno y será la de la **Calidad Humana** fundamentada en recuperar el trato digno, respetuoso y cordial que se le dará a todos los ciudadanos por parte de todo el personal de la administración Municipal.
7. Recuperar la confiabilidad ciudadana en sus gobernantes, haciendo que la mirada hacia el Palacio de Gobierno, sea atraída por el buen servicio que debe ser continuo, permanente, direccionado hacia la excelencia de la calidad en éste.